



PROCESO					
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES ETAPA PRECONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-BYC-CIMM-039-2025

OBJETO: Contratar el servicio de traslado de estructura desmontada de la cancha del centro industrial de mantenimiento y manufactura del Sena regional Boyacá


En el marco del proceso del proceso de selección de Mínima Cuantía del epígrafe y dando cumplimiento a lo exigido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y en dando cumplimiento al cronograma del proceso; el SENA informa a todos los interesados del proceso mediante el presente AVISO que una vez verificada la plataforma transaccional de Contratación Pública SECOP II se constató por parte de la entidad que, **Se recibieron dos (2) solicitudes de limitación por parte de los siguientes oferentes:**

OFERENTES No 1	REQUISITOS
NOMBRE R.L.: JORGE ELIECER FERNANDEZ CELY	Cumple Según Decreto 1860-/21 Conforme al Artículo 2.2.1.2.4.2.4.
DENITFICACION: C.C. 1.057.582.361	
NOMBRE DE LA ENTIDAD: EMANUEL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	
IDENTIFICACION: 900.911.853-1	
OFERENTES No 2	REQUISITOS
NOMBRE R.L.: LUIS ALBERTO ARENAS ZARATE	Cumple Según Decreto 1860/21 Conforme al Artículo 2.2.1.2.4.2.4.
IDENITFICACION: C.C. 9566650	
NOMBRE DE LA ENTIDAD: L&P INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	
IDENTIFICACION: 900968591-0	



Por lo anterior, el Proceso de selección ya referenciado **SERÁ LIMITADO A MIPYMES DE ORDEN MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE SOGAMOSO-BOYACA**, Así las cosas, se dará continuidad al mismo conforme al cronograma que se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

CONSUELO ALEXANDRA BARRERA CORONADO
Subdirectora (E) Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura

Elaboró: Carlos Andrés Hernández Ramírez – Abogado de apoyo a gestión contractual 

Aprobó: Andrea Medina Casas – líder de gestión contractual 